

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La titulación presentada constituye una modificación menor que no requiere la extinción y reverificación de un título preexistente. La implantación de las modificaciones en la titulación se realizará en el curso 2018/19 y de manera simultánea (en todos los cursos a la vez).

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Dado que las modificaciones realizadas en la titulación presentada son de carácter menor que no requiere la extinción y reverificación de un título preexistente, la implantación será realizada en todos los cursos a la vez. Por ello, el alumnado de estudios ya existentes podrán efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso.

Con el fin de facilitar que las personas tituladas en alguno de los títulos existentes de ingeniería industrial o ingeniería técnica industrial se adapten a los estudios de grado, se ha establecido un sistema de reconocimiento de créditos que puede encontrarse en el enlace siguiente:

https://eei.uvigo.es/eei_gl/escola/normativa/reconecemento-creditos/index.html#plan-extinguir

A continuación se especifica la tabla de reconocimiento de créditos para el alumnado procedente de la titulación de Ingeniería Industrial en la orientación de Organización Industrial

Grado en Ingeniería en Organización Industrial	Tipo	ECTS	Ingeniero Industrial Organización Industrial	Créditos
Calculo I	B	6	Cálculo Infinitesimal	12
Álgebra y estadística	B	9	Álgebra Lineal/Métodos Estadísticos en Ingeniería	9 6
Cálculo II y Ecuaciones Diferenciales	B	6	Ampliación de Cálculo Ecuaciones Diferenciales	9 9
Física I	B	6	Física General	13,5
Física II	B	6	Física General	13,5
Informática para la ingeniería	B	6	Fundamentos de Informática	6
Química	B	6	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	13,5
Expresión gráfica	B	9	Expresión Gráfica	13,5
Introducción a la gestión	B	6	Economía Industrial	6

empresarial				
Termodinámica y transmisión de calor	CRI	6	Termodinámica Transmisión de Calor	7,5 6
Mecánica de fluidos	CRI	6	Mecánica de Fluidos	12
Ciencia y tecnología de materiales	CRI	6	Fundamentos de Ciencia de Materiales	7,5
Fundamentos de electrotecnia	CRI	6	Teoría de Circuitos	7,5
Tecnología electrónica	CRI	6	Fundamentos de Electrónica	6
Fundamentos de automática	CRI	6	Teoría de Sistemas + Fundamentos de automatización	7,5 6
Fundamentos de automática	CRI	6	Teoría de Sistemas + Sistemas automáticos	7,5 4,5
Teoría de máquinas y mecanismos	CRI	6	Teoría de Máquinas	7,5
Resistencia de materiales	CRI	6	Elasticidad y Resistencia de Materiales	7,5
Fundamentos de organización de empresas	CRI	6	Gestión de Producción	6
Fundamentos de organización de empresas	CRI	6	Organización Industrial	6
Oficina técnica	CRI	6	Proyectos	6
Gestión de Productos y Servicio al Cliente	IO	6	Dirección de Productos y Servicio al Cliente	9
Métodos cuantitativos de Ingeniería de Organización	IO	6	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial	6
Organización de la Producción	IO	6	Organización Industrial	6
Gestión de la Calidad, la Seguridad y la Sostenibilidad	IO	6	Gestión de la Calidad, la Seguridad y el Medio Ambiente	6
Organización del Trabajo y Factor Humano	IO	6	Organización del Trabajo y Factor Humano	6
Administración de Empresas	IO	6	Fundamentos de Administración de Empresas	6
Sistemas de Información en la Ingeniería de Organización	IO	6	Sistemas de Información de Apoyo a la Dirección	9
Gestión de Almacenes y del Transporte	IO-A	6	Gestión de Compras y la Distribución Física	6
Instrumentos de Control y Gestión de Empresas	IO-A	6	Creación de empresas y evaluación económica de	9

			proyectos	
Gestión de la Innovación la Tecnología	IO-B	6	Gestión de la Innovación y la Tecnología	6
Administración de Empresas y Estructuras Organizativas	IO-B	6	Administración de Empresas	6
OPTATIVAS GENERALES				
Inglés Técnico II	OG	6	Introducción al inglés Técnico o Inglés para la Ingeniería o Inglés Técnico (305010026)	6 6 6

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La titulación presentada constituye una modificación menor que no requiere la extinción y reverificación de un título preexistente. Se seguirá impartiendo con la misma distribución de créditos.